



DDHH UNIVERSAL
DERECHOS HUMANOS CON D.R. CORP

DDHH UNIVERSAL

Educación y Asesoría en Derechos Migratorios

Protegiendo derechos, transformando vidas

Nueva Reforma Migratoria en España 2026



Nueva Reforma Migratoria en España 2026

Una oportunidad histórica para regularizar tu situación. El nuevo reglamento abre vías de regularización extraordinaria con plazos limitados y condiciones más flexibles. Descubre todo lo que necesitas saber para actuar a tiempo.

GUÍA OFICIAL 2026

BASADO EN FUENTES DEL MISSMI

RR UNIVERSAL
REPRESENTACIÓN DE RESERVA



Una Oportunidad con Fecha Límite

La regularización extraordinaria tiene un plazo concreto e improrrogable. Quienes no actúen antes de esa fecha perderán esta vía de acceso legal.

Fecha límite

30 de junio de 2026

Plazo improrrogable para presentar solicitudes bajo las Disposiciones Adicionales 20ª y 21ª.

Sin segunda oportunidad

Si no aplicas antes de la fecha límite, esta vía de regularización dejará de estar disponible para nuevos solicitantes.

Actúa ahora

El proceso puede tardar semanas. Cuanto antes inicies la evaluación de tu caso, más margen tendrás para reunir documentación.

 **Mensaje clave:** "Esta oportunidad es temporal. Si no aplicas antes del 30 de junio de 2026, podrías perder esta vía de regularización."



DISPOSICIÓN ADICIONAL 20ª

● Arraigo para Solicitantes de Asilo

Un servicio altamente demandado para personas que solicitaron asilo antes del 1 de enero de 2026 y cuyos casos aún están en trámite o en recurso. Permite salir del limbo legal y obtener residencia con permiso de trabajo.

¿A quién va dirigido?

- Personas que solicitaron asilo antes del 1 de enero de 2026
- Casos aún en trámite o en recurso
- Con al menos 5 meses de estancia en España

Beneficios principales

- Permiso para trabajar desde el inicio del trámite
- Regularización rápida del estatus migratorio
- Residencia inicial de 1 año que cuenta para la nacionalidad

Requisitos clave

- Sin antecedentes penales
- Desistir del asilo si se aprueba la residencia



DISPOSICIÓN ADICIONAL 21ª

● Arraigo Extraordinario

Un servicio urgente con plazo limitado para personas en situación de vulnerabilidad que se encuentran en España antes del 1 de enero de 2026. Permite regularizarse sin necesidad de seguir las vías tradicionales.

¿Quién puede solicitarlo?

Personas en España antes del 1 de enero de 2026 que se encuentren en situación de vulnerabilidad acreditada.

Opciones para calificar

- Vínculos laborales demostrables o intención de trabajar
- Convivencia con hijos menores o personas dependientes
- Informe de vulnerabilidad social emitido por servicios competentes

Beneficios obtenidos

- Permiso de trabajo inmediato
- Regularización sin vías tradicionales
- Residencia inicial de 1 año

❏ **Mensaje para el cliente:** "Regulariza tu situación en España aunque no tengas papeles, si puedes demostrar arraigo o vulnerabilidad."

● Permiso de Trabajo desde el Inicio del Trámite

Uno de los cambios más importantes del nuevo reglamento: ya **no es necesario esperar meses sin trabajar** mientras se resuelve la solicitud. Puedes trabajar legalmente desde el momento en que presentas la documentación.

✗ Antes

Esperar meses en situación irregular, sin poder trabajar legalmente mientras se tramitaba el expediente.

✓ Ahora

Permiso de trabajo activo desde la presentación de la solicitud. Ingresos legales mientras tu caso está en trámite.

"Mientras tu caso está en trámite, puedes trabajar legalmente." — Argumento de venta poderoso para captar nuevos clientes.



● Residencia para Familiares de Españoles

La reforma ha mejorado significativamente las condiciones para la reagrupación familiar. Ahora es más flexible y accesible para hijos mayores y ascendientes de ciudadanos españoles.



Hijos mayores de 18 años

Ahora pueden solicitar la residencia directamente desde España, sin necesidad de tramitar desde el extranjero. Ideal para hijos que llevan años en el país sin estatus regular.



Ascendientes directos

Los padres de ciudadanos españoles también pueden regularizarse directamente, simplificando enormemente el proceso de reagrupación familiar ascendente.



Reagrupación familiar ampliada

Servicio ideal para padres de ciudadanos españoles, hijos mayores sin estatus y cualquier caso de núcleo familiar con vínculo acreditado con España.



● Defensa y Regularización de Menores

La reforma introduce un cambio fundamental en la protección de menores: se elimina el **silencio administrativo negativo** para los expedientes de menores, garantizando que la inactividad de la administración no perjudique sus derechos.



Fin del silencio administrativo negativo

Si la administración no responde en plazo, la solicitud de un menor no se considera denegada automáticamente. Esto protege a los menores de quedar en situación irregular por demoras administrativas.



Enfoque en derechos humanos

Los casos de menores vulnerables se tratan con un enfoque prioritario de protección, incluyendo regularización con perspectiva de derechos del niño y del adolescente.



Servicio estratégico diferenciado

Ofrece un servicio especializado en protección de menores, con conocimiento específico en legislación de infancia, tutela y regularización con enfoque humanitario.



SERVICIO PREMIUM

Informe Migratorio Especializado

Conecta todos los servicios bajo un producto estrella: un informe migratorio personalizado que evalúa la situación concreta de cada cliente bajo la nueva reforma de 2026 y define la mejor estrategia legal.

¿Qué incluye el informe?

- Evaluación de elegibilidad para DA20 (arraigo asilo) o DA21 (arraigo extraordinario)
- Análisis de riesgo: asilo vs. regularización directa
- Identificación de la vía más rápida y segura para cada caso
- Estrategia personalizada con pasos concretos y documentación necesaria
- Revisión de posibles vínculos familiares o laborales aprovechables

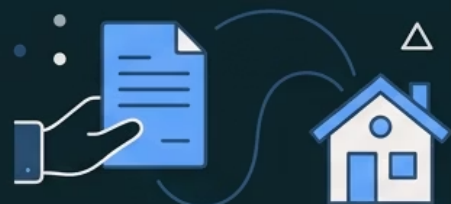
Mensaje de venta

"Analizamos tu caso bajo la nueva reforma migratoria en España y te damos la mejor estrategia legal para regularizarte antes del 30 de junio de 2026."

Este servicio puede ser la puerta de entrada a todos los demás servicios migratorios.

Cómo Organizar los Servicios en tu Web

Una estructura clara y actualizada genera confianza y facilita que los clientes encuentren exactamente el servicio que necesitan. Aquí tienes la arquitectura recomendada para tu sección migratoria.



**Arraigo para
solicitantes de
asilo (DA20)**



**Arraigo
extraordinario
(DA21)**



**Regularización
con permiso
de trabajo**



**Familiares
de ciudadanos
españoles**



**Protección
de menores**



**Informe
migratorio
personalizado**

❶ **Consejo SEO:** Usa las frases clave en tus títulos y metadescripciones: "nueva reforma migratoria España 2026", "regularización extraordinaria", "arraigo asilo DA20", "permiso de trabajo desde el inicio".

Frases Clave para Redes y Landing

Utiliza estos mensajes en tus campañas, publicaciones en redes sociales y páginas de aterrizaje para maximizar el impacto y la conversión de clientes potenciales.

"Nueva reforma migratoria en España 2026: oportunidades reales para regularizarte"

"Permiso de trabajo desde el inicio de tu trámite — sin esperar meses"

"Regulariza tu estatus aunque tengas asilo pendiente"

"Aplica antes del 30 de junio de 2026 — plazo limitado"

"Evaluamos tu caso con enfoque en derechos humanos"

5

Servicios nuevos

Oportunidades de regularización bajo la reforma 2026

1

Año de residencia

Residencia inicial que cuenta para la nacionalidad

2026

Año límite

Fecha tope para aprovechar estas vías extraordinarias



DDHH UNIVERSAL
DERECHOS HUMANOS CON DR. CORP